INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

MINIMA CUANTIA

PROCESO NÚMERO MC-SGSA-007-2025

Según lo establecido por el **Articulo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 2069 de 2020**, mediante el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

DATOS GENERALES DEL PROCESO

LUGAR.	Oficina de Contratación
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	03 de abril de 2025
HORA DE EVALUACIÓN:	15:30 PM
OBJETO DEL PROCESO:	SERVICIO DE ALQUILER DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, ESCANER Y FOTOCOPIADO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA TALES EQUIPOS A FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($39.802.600)
FUNCIONARIO EVALUADOR:	DAVID ENRIQUE LEÓN CHICO – SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA: ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CUYO VALOR NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PUBLICA: 18 DE MARZO DE 2025

FECHA DE CIERRE:	28 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00PM.
OBJETIVO:	EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA PROPUESTAS.

Siendo las 15:30 En la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos del **Municipio de Remedios,** se procede a realizar la **evaluación Jurídica y Técnica** de las ofertas presentadas y siguiendo el cronograma estipulado en el **proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-SGSA-007-2025**

Para lo cual en el presente cuadro de presentación aludirá a ello con los términos: CUMPLE o NO CUMPLE, NO APLICA, RECHAZA, Finalmente, se hará una recomendación en los términos del CPACA. En los términos anteriores se verificaron los siguientes numerales, con la siguiente presencia:

ASISTENTES	EMPLEO
DAVID ENRIQUE LEON CHICO	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
DAVID ANDRES CASTELLANOS PEÑA	APOYO JURÍDICO ÁREA DE CONTRATACIÓN

Que la entidad mediante la Resolución 090 del 14 de marzo de 2025, por medio de la cual se sanea vicio de procedimiento de que trata el artículo 49 dela Ley 80 de 1993, se saneo el proceso y se indicó continuar con la evaluación preliminar publicada el dia 10 de marzo de 2025. Si las cosas en dicho informe se señaló lo siguiente:

Cuadro Resumen:

Acto seguido se analiza el seguimiento de la invitación y se verifica que las propuestas presentadas por:

ITEM	OFERENTE (S)
1	**EQUIPARO S.A.S NIT 890.940.618-3**
2	**COPIMARK'S SAS NIT 900.722.974-1**
3	**HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT 901.114.092-6**
4	**GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6**

Cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en los pliegos, en cuanto al cronograma de presentación de la propuesta, la **capacidad de contratación, experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones** que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual, bajo los siguientes criterios:

C: Cumple

N.C.: No Cumple

N.A.: No Aplica

R: Rechaza

ORDEN DEL DIA

1. APERTURA de PROPUESTAS:

2. EVALUACION de las PROPUESTAS.

 A. EVALUACION DE LA PRESENTACION de la PROPUESTA

 B. EVALUACION ECONOMICA de la PROPUESTA

C. EVALUACION DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE (se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. Los resultados de la verificación y la evaluación de las ofertas se publicarán en el SECOP II).

3. DECISIONES del EVALUADOR:

DESARROLLO

1. APERTURA de PROPUESTAS:

En la fecha 25 de marzo de 2025, se presentaron propuestas los siguientes oferentes:

ITEM	OFERENTE (S)
1	**EQUIPARO S.A.S NIT 890.940.618-3**
2	**COPIMARK'S SAS NIT 900.722.974-1**
3	**HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT 901.114.092-6**
4	**GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6**

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A. EVALUACION DE LA PRESENTACION de la PROPUESTA

PRESENTACION DE LA OFERTA DE ACUERDO A LA INVITACION

PROPONENTE U OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE
EQUIPARO S.A.S NIT 890.940.618-3	25/03/2025 09:38 AM	SI
COPIMARK'S SAS NIT 900.722.974-1	22/03/2025 12:51 PM	NO
HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT 901.114.092-6	25/03/2025 10:54 PM	SI
GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6	25/03/2025 11:17 AM	SI

B. EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA (MENOR PRECIO)

OFERENTES	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE CON EL PRESUPUESTO OFICIAL
EQUIPARO S.A.S NIT 890.940.618-3	$39.802.600	$34.283.472	SI
COPIMARK'S SAS NIT 900.722.974-1	$39.802.600	$36.690.000	NO CUMPLE, ITEM 2,4,5 Y 6 de la propuesta de impresoras

			Y los ítems 1,4,5 de los consumibles de los CARTUCHOS
HH EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT 901.114.092-6	$39.802.600	$36.770.550	SI
GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6	$39.802.600	$ 39.802.600	SI

Por lo anterior se procede a evaluar el siguiente oferente de menor valor.

OFERENTES	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE CON EL PRESUPUESTO OFICIAL
GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6	$39.802.600	$39.802.600	SI

El rechazo del primero proponente se da en vista a que en la propuesta económica presentada tenía la categorización de **PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO,** donde se le da respuesta argumentando que se podría generar un riesgo para la ejecución del contrato. Con el segundo proponente se rechaza la propuesta por una de las causales de rechazo plasmadas en la invitación ya que no cumplía con los parámetros de precios en los ítems de la oferta del proponente, con el tercer proponente, **Transcurrido la fecha o día hábil para subsanar** el **CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL (ORIGINAL)**, expedido por la cámara de comercio, no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección, así mismo L **CERTIFICACION DE AFILIACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (PAGO DE PLANILLA),** como también allegara documento que CERTIFIQUE EXPERIENCIA donde deberá allegar mínimo UNO (1) O TRES (3) certificaciones de contratos, las cuales deben ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso y como último el requerimiento por la propuesta artificialmente baja. El término de traslado del informe, fue hasta el día 01 de abril de 2025 hasta las 18:00 PM, por ende, se remite a **RECHAZAR LA OFERTA y como causal de RECHAZO nos remitimos a los enunciados en la invitación en su numeral VIGESIMO PRIMO: RECHAZO DE LA OFERTA, en el apartado 2 donde manifiesta** El proponente no cumpla los requisitos de habilitación oportunamente, una vez el Municipio haya solicitado subsanarlos cuando a ello hubiere lugar, o desatienda los aspectos sustanciales del requerimiento, debido que transcurrido el día hábil para subsanar no allegó documento alguno para subsanar lo mencionado anteriormente.

C. EVALUACION DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

ITEM	GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6	CONCEPTO DE EVALUACIÓN
1	1.FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
2	2.A. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL (ORIGINAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, EXPEDIDO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	CUMPLE
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL MODELO SUMINISTRADO, SUSCRITA POR EL PROPONENTE.	CUMPLE
4	COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCAL EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016	CUMPLE
9	MANIFESTACIÓN. EXPRESA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (SEGÚN FORMATO).	CUMPLE
10	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO **(CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A EPS- ARP Y ARL)** L SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA., COMO **CONTRIBUYENTE** DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 23. DE LA LEY 1150 DE 2007.**	CUMPLE
11	**CERTIFICACION DE AFILIACION DE SEGURIDAD SOCIAL** (PERSONA NATURAL) (SEGÚN ANEXO)	CUMPLE
12	CERTIFICADO DE CONOCER LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE PROCESO (VER ANEXO)	CUMPLE
13	DECLARACIÓN JURAMENTADA (DE MULTAS Y SANCIONES (SEGÚN ANEXO)	CUMPLE
14	CERTIFICADO REDAM.	CUMPLE
15	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE

Una vez revisada la propuesta del oferente:

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS toda vez que debe subsanar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

REQUISITOS TECNICOS			OFERENTE	
GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6			Cumple	Observación
EXPERIENCIA Especifica:	Persona jurídica	El proponente deberá presentar mínimo (1) o máximo (3) certificaciones de contratos, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	SI	Presenta UN certificado de experiencia, el cual CUMPLE con objeto similar al objeto a contratar.

3. DECISION DEL EVALUADOR:

El proponente **GRUPO JPC SAS NIT 900041593-6** representada legalmente por JOHN JAIR CORRALES TEJADA C.C 71.775.212, CUMPLE con los requisitos habilitantes de la invitación, Por lo tanto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente.

Para constancia de lo anterior se firma a los 03 días del mes de abril de 2025 en el Municipio de Remedios, Antioquia, por el evaluador designado.

DAVID ENRIQUE LEON CHICO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Evaluador

CARGO	ROL	NOMBRE	FIRMA
Apoyo Jurídico Área de contratación	Proyectó	David Andres Castellanos Peña	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			